

## **Abstract**

**Título: Soberanía Alimentaria, Agroindustria y Desarrollo en el Ecuador**

**Xavier León Vega**

**Doctorando en Estudios del Desarrollo**

**Universidad del País Vasco / HEGOA y miembro de Acción Ecológica.**

Desde su enunciación a mediados de los años 90, el concepto de Soberanía Alimentaria [1] se viene presentando como una alternativa de desarrollo al modelo actual de producción y abastecimiento de alimentos caracterizado por el monocultivo, la especialización productiva a escala regional, el comercio agroalimentario, uso intensivo de agroquímicos y altos subsidios estatales que se da tanto en países del norte como del sur, para producir comida "barata". Sin embargo, esto no ha logrado solucionar el problema del hambre a nivel mundial (GRAIN, 2008).

Como resultado de este modelo de desarrollo en el sector alimentario, se han dado nuevos fenómenos a nivel mundial que continúan con la explotación en el campo y el acaparamiento de recursos naturales como los casos de trabajo semiesclavo en plantaciones de caña en Brasil, o el acaparamiento de tierras por parte de empresas y países (Borras, Franco, Kay y Spoor, 2011).

En el caso ecuatoriano, a raíz de la última Constitución del año 2008, se incorpora el derecho a la Soberanía Alimentaria en el artículo 281 (Constitución del Ecuador, 2008). Sin embargo, la pugna con el modelo de desarrollo agroindustrial, que a la vez se ve fortalecido con políticas públicas del gobierno, van consolidando el modelo agroindustrial y poniendo en segundo plano el artículo 281 de la Constitución, lo que no ha permitido que se desarrolle una visión clara de las acciones necesarias para crear un régimen de Soberanía Alimentaria en el país. Si tomamos en cuenta que el Ecuador es uno de los pocos países que incorpora este derecho en el mundo, y que el mismo no ha sido todavía suficientemente desarrollado, podemos ver como el modelo agroindustrial de desarrollo rural es el que se está imponiendo.

Sin embargo, es importante analizar a través de la presente investigación, cuáles son las principales pugnas y obstáculos que enfrentan a dos modelos de desarrollo agrario distintos; por un lado el desarrollo agroindustrial y, por el otro, el desarrollo basado en la Soberanía Alimentaria. La presente propuesta de investigación trata de evidenciar ambos modelos desde una perspectiva que permita visualizar cuáles son las principales características y diferencias, así como sus impactos en el desarrollo rural de los territorios donde éstos se aplican. Por otra parte, esta investigación también tratará de identificar las potencialidades y contradicciones que presentan ambos modelos como ejes rurales de paradigmas alternativos de desarrollo, como los recogidos bajo los principios del Buen Vivir.

Xavier León Vega

Doctorando en Estudios del Desarrollo

HEGOA / Universidad del País Vasco / España

---

[1] Vía Campesina define la Soberanía Alimentaria como “el derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sostenibles de producción, distribución y consumo de alimentos, que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población con base en la pequeña y mediana producción...” (Declaración del foro mundial de Soberanía Alimentaria, en Guillamon, 2009).